



DECRETO N° 3.668 /

LAJA,
23 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 1880, de fecha 05.10.2012, que solicita autorización para capacitación en Inserción del Método Anticonceptivo Implantes.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir a Capacitación de Inserción del Método Anticonceptivo Implantes, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Susy Camus Vega, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a Capacitación de Inserción del Método Anticonceptivo Implantes, a realizarse la tarde del día 24 de Octubre de 2012, en el Auditorio Edificio estacionamiento Complejo Asistencial, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **PAGUESE** pasajes según cometido funcionario N° 68.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/JCVH/ECAV/egsl.

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)